



Cuenca, 27 de enero de 2022

Mgst. Wilson Oswaldo Villavicencio Cordero

Procurador General

Mgtr. Priscila Elizabeth Bernal Ortiz

Representante de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Mgtr. Jaime Geovany Loja Buestán

Jefe de la Unidad de Comunicación

MS.c. Verónica Maribel Ochoa Calderón

Directora Administrativa Financiera

Mgtr. Jessica Elizabeth Pinos Pinos

Coordinadora de Coordinación Estratégica

De mi consideración:

De conformidad con la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el instituto debe cumplir con el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2021, para lo cual se procede a conformar el siguiente equipo de trabajo: 1. Unidad de Aseguramiento de la Calidad; 2. Asesoría, Contratos y Convenios; 3. Unidad de Comunicación; y, 4. Dirección Administrativa Financiera y 5. Coordinación Estratégica.

El equipo conformado elaborará la propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas del Instituto, a través de la planificación del proceso de rendición de cuentas en coordinación con los/las responsables de las diferentes áreas del instituto y el diseño de herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas. La Coordinación Estratégica será la responsable del registro del formulario del informe en el sistema informático del CPCCS.

Las futuras reuniones se realizarán bajo la coordinación del equipo de trabajo. Las distintas áreas del instituto deberán facilitar la información en los medios que el equipo de trabajo solicite y en los plazos que se den a conocer.



Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto Superior
Tecnológico del Azuay

Atentamente,

Mgtr. Marcelo Aguilera Crespo

RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AZUAY